



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 11 de mayo de 2020.-

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
Provincia de Río Negro
Cr. Alejandro Palmieri
SU DESPACHO**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K N° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo Provincial, Ministro de Economía, Cr. Luis Vaisberg, se sirva informar en el presente Pedido de Informes, los puntos referidos a la valuación fiscal de tierras cordilleranas de alto valor de mercado y sobre la declaración de las mejoras que se realizan en las mismas.

En el semanario digital "El Cohete a la Luna" del día 3 de mayo de 2020 se publica una nota titulada "Todos los caminos conducen a Qatar" donde se da a conocer que "mientras el país debate un impuesto excepcional a las grandes fortunas y se hacen donaciones para comprar insumos para la salud en crisis, el gobierno de Río Negro sostiene una política tributaria en favor de los más poderosos capitales trasnacionales que operan en la región. No obliga a declarar las mejoras realizadas en las tierras rurales y mantiene impuestos inmobiliarios de valores irrisorios, según los valores oficiales fijados por la Agencia de Recaudación Tributaria (ART) que cotejamos al 30 de abril inclusive para este informe".

En la misma nota del semanario digital "El Cohete a la Luna" se hace referencia a que "el ministerio del Interior aprobó transferencias rurales en la Zona de Seguridad de Frontera para este grupo: 10.000 hectáreas en el departamento Bariloche para Río Villegas SA en octubre de 2017 y otras 4.500 hectáreas a Baguales Acquisitions SA en junio de 2018, que fueron a las mismas manos aunque por expediente separados. Una de las fracciones de casi 5.600 hectáreas fue valuada este año por la provincia en seis millones y medio de pesos el valor de la tierra y menos de \$ 4.200.000 el valor de las mejoras de la infraestructura realizada. Del grupo de propiedades qataríes es la que más paga en concepto de Impuesto Inmobiliario rural con un promedio de ocho (8) pesos por hectárea al año. La parcela vecina, también de Baguales Acquisitions SA, no declaró nada de mejoras en estos años y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

paga al fisco rionegrino un promedio de cuatro (4) pesos por hectárea al año.

Otra de las fracciones es un verdadero paraíso fiscal, la que contiene tres mansiones de piedra y blindex junto a la curva del río Del Diablo. En 2017 esas 3.765 hectáreas estaban valuadas en \$ 1.800.000 pesos; hoy en casi cuatro millones. No tiene ninguna mejora declarada. Paga a razón de 1,3 pesos por hectárea al año, según los registros públicos de la ART de RN”.

Vale la pena mencionar algunos antecedentes de la relación entre el ex-presidente Mauricio Macri y el Emir de Qatar, Hamad bin Jalifa Al Thani por un lado, y el Gobierno provincial por el otro, dado que nos ayudan a contextualizar lo que publica “El Cohete a la Luna” respecto de la política tributaria que, en beneficio de los poderosos capitales transnacionales, estaría aplicando nuestra Provincia:

- “Estos flujos de capital expresan dos momentos del neoliberalismo. Lewis llega en 1994; el emir de Qatar en 2016. Entre junio y diciembre de 2016 se concentraron las negociaciones entre el estado árabe y la administración Macri, que se expresaron en controvertidos acuerdos bilaterales.”

Fuente: EL Cohete a la Luna.

-“A fines de 2015, la prensa económica española registró el desembarco del fondo de inversión estatal qatarí en la Inmobiliaria Colonial SA, de Barcelona. En 2016 Joseph Charles Lewis tenía el 4,94% del paquete accionario de esta firma a través de Labmex International S.A.R.L y Qatar Investment Authority (QIA) el 11,66% a través de Qatar Holding Luxebourg II, S.À.R.L, según información pública. Al año siguiente, según esos mismos registros empresarios públicos, Lewis descendió al 3% y QIA al 9,56 a través ahora de QH Netherlands.”

Fuente: EL Cohete a la Luna.

-“Mauricio Macri recibió al Emir de Qatar, Sheik Tamin bin Hamad Al Thani, en la Residencia Presidencial de Olivos Mauricio Macri recibió al Emir de Qatar, Sheik Tamin bin Hamad Al Thani, en la Residencia Presidencial de Olivos (el 24 de mayo de 2019). Allí encabezaron el acto de firma de memorandos de entendimiento que suscribieron la Canciller, Susana Malcorra, y su par qatarí, Jeque Mohammed bin Abdulrahman Al-Thani. Participaron también el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y el ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat-Gay.”

Fuente: diario Infobae, 28 de julio de 2016

-“Se acordó, como parte de la política de dinamización de las relaciones bilaterales, que en los próximos meses lleguen a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Argentina delegaciones técnicas y empresariales de ese país para avanzar en la firma de acuerdos de inversiones y cooperación impositiva, así como para el desarrollo de proyectos de inversión específicos.”

Fuente: diario Infobae, 28 de julio de 2016.

-“El Emir es dueño y posee participación en varias marcas conocidas. Por ejemplo, es presidente desde el año 2000 del Comité Olímpico de su país, fue quien consiguió que el Mundial de fútbol de 2022 se haga allí y es el dueño del club de fútbol Paris Saint-Germain. Además, es el dueño del canal de televisión Al Jazeera, de los famosos almacenes Harrods, del estudio cinematográfico Miramax de Walt Disney, del 17% de Volkswagen, del 1% de la exclusiva Louis Vuitton, de acuerdo a una nota publicada por el diario español El Mundo.”

Fuente: diario Infobae, 28 de julio de 2016

-“El Emir es dueño y posee participación en varias marcas conocidas. Por ejemplo, es presidente desde el año 2000 del Comité Olímpico de su país, fue quien consiguió que el Mundial de fútbol de 2022 se haga allí y es el dueño del club de fútbol Paris Saint-Germain. Además, es el dueño del canal de televisión Al Jazeera, de los famosos almacenes Harrods, del estudio cinematográfico Miramax de Walt Disney, del 17% de Volkswagen, del 1% de la exclusiva Louis Vuitton, de acuerdo a una nota publicada por el diario español El Mundo.”

Fuente: diario Infobae, 28 de julio de 2016

-“La vicepresidente Gabriela Michetti y la delegación argentina que durante esta semana está en Medio Oriente buscando inversiones y promocionando el país, acompañó al jeque Mohammed bin Saud Al Thani a firmar un acuerdo entre el Fondo Catarí de Inversiones y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES, que pondrá en marcha un fondo conjunto para distintas inversiones por 1300 millones de dólares, que había anunciado el presidente Mauricio Macri.”

Fuente: diario Clarín, 7 de noviembre de 2016.

-“El fondo catarí invertirá mil y los 300 restantes estarán a cargo del FGS de la ANSES, a desembolsarse en un plazo de tres años, en principio, para obras de infraestructura, aunque puede ampliarse a más áreas, como la energía, se informó en un comunicado.”

Fuente: diario Clarín, 7 de noviembre de 2016.

-“La fiscal federal Paloma Ochoa pidió que se investigue la denuncia penal contra el presidente Mauricio Macri, la vicepresidenta Gabriela Michetti y otros funcionarios del gobierno por la firma de un Memorándum de Entendimiento entre la Argentina y Qatar que contempla la utilización de fondos de la Anses. Están acusados de posibles estafas y defraudaciones,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

administración fraudulenta y negociaciones incompatibles con la función pública."

Fuente: diario Página 12, 30 de diciembre de 2016.

"Deberá investigarse a los funcionarios públicos que debiendo velar por el cumplimiento de las leyes nacionales y el resguardo del patrimonio público hayan convenido expresamente en un instrumento internacional, transferir a través de una plataforma offshore recursos públicos provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) hacia un paraíso fiscal", dictaminó Ochoa. La fiscal pidió además que de forma cautelar se impida o se interrumpa la ejecución del Memorandum de Entendimiento, firmado el 6 de noviembre."

Fuente: diario Página 12, 30 de diciembre de 2016.

"Además de Macri y Michetti fueron imputados la canciller Susana Malcorra; el titular de la Anses, Emilio Basavilbaso; el vicejefe de Gabinete Mario Quintana, y el exdirector del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) Luis María Blaquier, entre otros funcionarios."

Fuente: diario Página 12, 30 de diciembre de 2016.

"El emir de Qatar, Hamad bin Jalifa Al Thani, es un alter ego casi perfecto de Macri: Millonario, fanático del fútbol, político, gobernante de su país y amante de los elegantes bosques patagónicos.

Fuente: diario LaPolíticaOnline, 21 de julio de 2018.

"Macri también convenció al extravagante Hamad que se compre una estancia en una de las zonas más exclusivas de la Patagonia, justo al lado del lugar donde su ubica otro de sus amigos de relieve global: El magnate inglés Joseph "Joe" Lewis, verdadero dueño de Edenor, entre otras inversiones estratégicas."

Fuente: diario LaPolíticaOnline, 21 de julio de 2018.

"El príncipe qatarí está feliz con su nueva estancia de 28 mil hectáreas, pero pero no las puede disfrutar a pleno, porque una parte fue tomada por comunidades mapuches."

Fuente: diario LaPolíticaOnline, 21 de julio de 2018.

"Los países árabes mostraron su interés por la producción rionegrina y presentarán proyectos de inversión. La generación de lazos comerciales bilaterales, la posibilidad de proyectos de inversión y un fuerte trabajo en materia de turismo y tecnología fueron los principales puntos de una agenda común fijada ay entre el Gobierno de Río Negro y la Liga de Embajadores Árabes.

... Ayer en Buenos Aires se realizó un almuerzo de trabajo en el que el gobernador Alberto Weretilneck, acompañado por el ministro de Salud, Fabián Zgaib, reafirmaron los vínculos bilaterales con estos países...



Legislatura de la Provincia de Río Negro

...'Se abrió una puerta muy importante para el intercambio comercial. Los países árabes están muy interesados en los productos rionegrinos, sobre todo la fruta y demás alimentos, a lo que se suman distintos proyectos de inversión similares a los que tienen en otras provincias', explicó el gobernador Alberto Weretilneck."

Fuente: diario río Negro, 4 de agosto de 2018.

-"La gobernadora Arabela Carreras fue recibida por el embajador de Qatar en Argentina, Battal Al Dosari, quien se interiorizó respecto de la variada gama de alternativas productivas, económicas y de tecnología con las que cuenta Río Negro.

Las potencialidades de Río Negro despertaron el interés de Qatar, y este miércoles se dio un nuevo paso para afianzar la relación entre ambos Estados, tanto en materia económica como el intercambio cultural.

Turismo, fruticultura, desarrollo tecnológico, ganadería, agricultura y pesca fueron los ejes expuestos por Carreras captando la atención del Embajador, quien se mostró interesado en general los vínculos para fortalecer los lazos comerciales y analizar las posibilidades de inversiones.

En otro tramo del encuentro se sumó el embajador de Kuwait, Abdullah Ali A. Alyahya, quien sumó su interés por todo lo que ofrece Río Negro.

Ambos diplomáticos visitarán próximamente la provincia, invitados especialmente por la Gobernadora Arabela Carreras, para conocer personalmente las bellezas naturales rionegrinas y conocer todo el potencial con el que cuenta la provincia."

Fuente: diario 7ENPUNTO, 4 de marzo de 2020.

Es en este contexto que requerimos al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Economía el presente Pedido de Informes.

Autor: Héctor Marcelo Mango.

PEDIDO DE INFORMES

En relación a la investigación periodística del semanario digital "El Cohete a la Luna", de fecha 3 de mayo de 2020, en el que se publica una nota titulada "Todos los caminos conducen a Qatar", a partir de la cual es preciso contar con datos oficiales, solicitamos que nos informe:

- a) El valor fiscal vigente de la hectárea de tierra rural que se aplica al Impuesto Inmobiliario en la zona cordillerana del Departamento Bariloche?



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- b) Si el Ministerio de Economía a través de la Agencia de Recaudación Tributaria ha realizado inspecciones y/o relevamientos que permitan detectar mejoras en el área rural cordillerana del Departamento Bariloche? Adjunte actas, informes y/o cualquier otra documentación que acredite los resultados de tales inspecciones y/o relevamientos.
- c) Si el Ministerio de Economía a través de la Agencia de Recaudación Tributaria obliga o intima a las empresas asentadas en tierras rurales de la zona cordillerana del Departamento Bariloche a declarar las mejoras realizadas en los inmuebles que poseen? Adjunte documentación al respecto.
- d) Si las siguientes empresas abonan el Impuesto Inmobiliario por la posesión de tierras rurales en la zona cordillerana del Departamento Bariloche: Baguales Acquisitions SA, Diuna Inmobiliaria SA, Manzil SA, Río Villegas SAU, Estancia Maria SA y Gengis Real Estate SA?
- e) Si las empresas mencionadas en el punto anterior han abonado el Impuesto Inmobiliario, informe cual es el valor bimestral que ha pagado cada una de ellas a la Agencia de Recaudación Tributaria durante los años 2017, 2018, 2019 y lo que va de 2020?
- f) En el caso que las empresas mencionadas anteriormente posean tierras rurales en la zona cordillerana del Departamento Bariloche informe cuál es el valor de las mejoras declaradas por cada una de ellas en los últimos 5 (cinco) años a la Agencia de Recaudación Tributaria?

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía, a pedido de los señores legisladores Héctor Marcelo MANGO, José Luis BERROS, Daniela Silvina SALZOTTO, Pablo Víctor BARRENO, Ignacio CASAMIQUELA, Luis Horacio ALBRIEU, Luis Angel NOALE; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la valuación fiscal de tierras cordilleranas de alto valor de mercado y sobre la declaración de las mejoras que se realizan en las mismas y de acuerdo a la investigación periodística del semanario digital "El Cohete a la Luna", de fecha 3 de mayo de 2020, en el que se publica una nota titulada "Todos los caminos conducen a Qatar", se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- a) El valor fiscal vigente de la hectárea de tierra rural que se aplica al Impuesto Inmobiliario en la zona cordillerana del Departamento Bariloche.
- b) Si el Ministerio de Economía, a través de la Agencia de Recaudación Tributaria, ha realizado inspecciones y/o relevamientos que permitan detectar mejoras en el área rural cordillerana del Departamento Bariloche. Adjunte actas, informes y/o cualquier otra documentación que acredite los resultados de tales inspecciones y/o relevamientos.
- c) Si el Ministerio de Economía, a través de la Agencia de Recaudación Tributaria, obliga o intima a las empresas asentadas en tierras rurales de la zona cordillerana del Departamento Bariloche a declarar las mejoras realizadas en los inmuebles que poseen. Adjunte documentación al respecto.
- d) Si las siguientes empresas abonaron el Impuesto Inmobiliario por la posesión de tierras rurales en la zona cordillerana del Departamento Bariloche: Baguales Acquisitions SA, Diuna Inmobiliaria SA, Manzil SA, Río Villegas SAU, Estancia Maria SA y Gengis Real Estate SA.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- e) Si las empresas mencionadas en el punto anterior han abonado el Impuesto Inmobiliario, informe cual es el valor bimestral que ha pagado cada una de ellas a la Agencia de Recaudación Tributaria durante los años 2017, 2018, 2019 y lo que va de 2020.

- f) En el caso que las empresas mencionadas anteriormente posean tierras rurales en la zona cordillerana del Departamento Bariloche, informe cuál es el valor de las mejoras declaradas por cada una de ellas en los últimos cinco (5) años a la Agencia de Recaudación Tributaria.

VIEDMA, 15 de mayo de 2020.